



Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores

**Estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa juntamente
con los informes del auditor independiente y del síndico**

Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

**Estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado
diciembre de 2024 (presentados en forma comparativa – Ver nota 1.3.)**

Estado de situación patrimonial
Estado de recursos y gastos
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos a los estados contables:

Anexo I – Detalle de inversiones
Anexo II – Composición y evolución de los bienes de uso
Anexo III – Detalle de gastos de administración y honorarios
Anexo IV – Activos y pasivos en moneda extranjera
Anexo V – Clasificación de créditos y deudas en función de su
plazo de vencimiento y de los intereses que devengan al 31 de
diciembre de 2024
Anexo VI – Movimiento de provisiones

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Informe del Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES

Domicilio legal:	Lezica 4032 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Caja complementaria de previsión
Estatuto:	Ley 19346 T.O. 1979

EJERCICIO ECONÓMICO N° 53
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa
– Ver nota 1.3.)
(en pesos)

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (presentado en forma comparativa – ver nota 1.3.)
 (en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>ACTIVO</u>		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 2.a)	6.828.544	4.584.952
Inversiones (Anexo I)	476.505.700	1.225.152.711
Créditos por aportes (Nota 2.b)	216.227.000	227.148.728
Otros créditos (Nota 2.c)	535.370	336.650
Total del activo corriente	<u>700.096.614</u>	<u>1.457.223.041</u>
Activo no corriente		
Inversiones (Anexo I)	3.092.053.218	2.523.705.863
Bienes de uso (Anexo II)	359.606.976	369.014.132
Total del activo no corriente	<u>3.451.660.194</u>	<u>2.892.719.995</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>4.151.756.808</u>	<u>4.349.943.036</u>
<u>PASIVO</u>		
Pasivo corriente		
Compromisos con afiliados (Nota 2.d)	73.225.689	72.493.867
Compromisos con terceros (Nota 2.e)	13.227.998	14.781.956
Total del pasivo corriente	<u>86.453.687</u>	<u>87.275.823</u>
Pasivo no corriente		
Compromisos con terceros (Nota 2.e)	32.250	70.229
Total del pasivo no corriente	<u>32.250</u>	<u>70.229</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>86.485.937</u>	<u>87.346.052</u>
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	<u>4.065.270.871</u>	<u>4.262.596.984</u>
TOTAL	<u>4.151.756.808</u>	<u>4.349.943.036</u>

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi
 informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
 Contador Público (U. de Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
 Presidente

Julio Casavelos
 Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (presentado en forma comparativa – ver nota 1.3.)
 (en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>RECURSOS</u>		
Aportes de afiliados (Nota 2.f)	1.770.085.735	2.463.248.840
Total de recursos	<u>1.770.085.735</u>	<u>2.463.248.840</u>
<u>EGRESOS</u>		
Prestaciones complementarias (Nota 2.g)	(1.393.250.405)	(1.993.002.572)
Gastos de administración (Anexo III)	(223.227.653)	(239.926.902)
Honorarios Directores y Síndico (Anexo III)	(95.459.852)	(118.040.421)
Total de egresos	<u>(1.711.937.910)</u>	<u>(2.350.969.895)</u>
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	(257.737.094)	570.633.460
Subtotal - Resultado por operaciones ordinarias	<u>(199.589.269)</u>	<u>682.912.405</u>
<u>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</u>		
Alquileres	2.212.782	2.928.287
Previsiones desafectadas	50.374	-
Subtotal - Otros ingresos y egresos	<u>2.263.156</u>	<u>2.928.287</u>
(Déficit) / Superávit final del ejercicio	<u>(197.326.113)</u>	<u>685.840.692</u>

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
 Contador Público (U. de Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
 Presidente

Julio Casavelos
 Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

	2024			2023	
	Fondo de reserva	Fondo p/ fines específicos	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	4.853.727.323	65.680.287	(656.810.626)	4.262.596.984	3.559.272.882
Ajuste de ejercicios anteriores					17.483.410
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	4.853.727.323	65.680.287	(656.810.626)	4.262.596.984	3.576.756.292
(Déficit) / Superávit final del ejercicio			(197.326.113)	(197.326.113)	685.840.692
Saldos al cierre del ejercicio	4.853.727.323	65.680.287	(854.136.739)	4.065.270.871	4.262.596.984

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025


Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO (1)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.584.952	11.455.634
Efectivo al cierre del ejercicio	6.828.544	4.584.952
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	2.243.592	(6.870.682)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por recursos para fines generales	1.781.007.463	2.270.373.474
Cobros por recursos para fines diversos	2.212.782	3.269.697
Pagos por prestaciones complementarias	(1.392.518.583)	(2.013.446.095)
Pagos al personal y cargas sociales	(132.964.918)	(142.718.893)
Pagos de otros egresos	(177.322.088)	(200.053.957)
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades operativas	80.414.656	(82.575.774)
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	(591.429)	(3.171.697)
Renta de títulos públicos y de otras inversiones	186.356.379	75.844.086
Otros ingresos financieros	6.900.017	10.227.088
Intereses por depósitos a plazo fijo	-	466.073
Compras netas de inversiones	(111.731.067)	62.553.336
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	80.933.900	145.918.886
<u>Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo</u>	(159.104.964)	(70.213.794)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	2.243.592	(6.870.682)

(1) Ver nota 1.4.h).

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentadas en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables fueron preparados conforme a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, medición de los activos, los pasivos y los resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) vigentes, aplicables a la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores (en adelante, "la Caja").

1.2. Información contable ajustada por inflación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

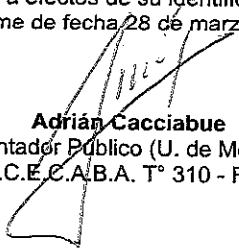
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025


Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La mencionada Resolución JG N° 539/18, modificada posteriormente por las Resoluciones JG N° 553/19 y 554/19 de la FACPCE, admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales el Directorio de la Caja ha optado por:

- 1) Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
- 2) No informar en notas el importe de la variación en el estado de flujo de efectivo correspondiente a los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del Efectivo requerida por la Interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7.

Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

1.3. Información comparativa

El estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y la información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024.

1.4. Principales criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición y exposición utilizados en la preparación de los presentes estados contables se detallan a continuación:

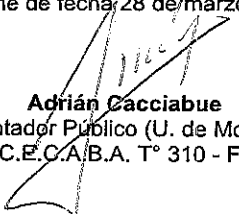
a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos y deudas en pesos, han sido expresados a sus valores nominales. El efecto de la aplicación del cálculo del valor descontado de los flujos de fondos originados por los créditos y deudas, de corresponder, no resulta significativo considerando los estados contables tomados en su conjunto.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio comprador publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025


Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

c) Inversiones

- Fondos Comunes de Inversión: al valor de la cuota parte al último día hábil de cada ejercicio. Las variaciones de medición fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Títulos Públicos: al valor de cotización del último día hábil de cada ejercicio. Las variaciones de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos bienes, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos bienes.

e) Cuentas del patrimonio neto

Han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2.

f) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.2., excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros, incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), se exponen en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)", por aplicación de la opción prevista en la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y la RT N° 6.

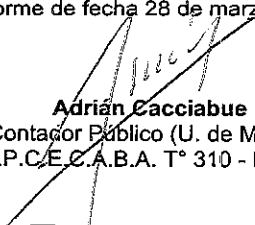
g) Contingencias

En opinión del Directorio y de su asesor legal, a la fecha de los presentes estados contables, la Caja no se encuentra sujeta a juicios ni demandas que puedan originar situaciones contingentes que merezcan ser reflejadas en los presentes estados contables.

h) Estado de Flujo de efectivo

Para la preparación del estado de flujo de efectivo se han considerado efectivo a los saldos de caja y bancos.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de marzo de 2025


Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

i) Uso de estimaciones contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio de la Caja utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos y pasivos, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

2. APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Caja y bancos	31/12/2024	31/12/2023
Fondo fijo	159.999	174.211
<u>Cuentas corrientes en pesos:</u>		
Banco BBVA Argentina S.A.	4.399.735	2.619.091
Banco Bacro S.A.	765.321	550.833
Banco Santander Argentina S.A.	656.699	1.140.722
<u>Cuentas especiales en pesos:</u>		
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	846.790	100.095
Total	6.828.544	4.584.952
b) Créditos por aportes	31/12/2024	31/12/2023
Aerolíneas Argentinas	155.736.802	184.624.333
Jetsmart Airlines S.A.	30.319.900	20.993.156
FB Líneas Aéreas S.A. (Flybondi)	30.170.298	21.531.239
Total	216.227.000	227.148.728
c) Otros créditos	31/12/2024	31/12/2023
<u>Corrientes</u>		
Seguros a devengar	535.370	336.650
Subtotal - corriente	535.370	336.650
<u>No corrientes</u>		
Deudores Morosos y en concursos y quiebras:		
Andes S.A. (Deuda aportes 02/2019 a 12/2020)	4.927.714	10.730.769
Juan José Maggio (Southern Winds S.A)	324.968	707.662
Avian S.A. (concurso)	31.595	137.605
Flyest S.A. Líneas Aéreas (Quiebra)	-	52.849
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo VI)	(5.284.277)	(11.628.885)
Subtotal - no corriente	-	-
Total	535.370	336.650
d) Compromisos con afiliados	31/12/2024	31/12/2023
Beneficiarios afiliados + SAC	69.199.787	71.302.704
Provisión HCC	4.025.902	1.191.163
Total	73.225.689	72.493.867

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

e) Compromisos con terceros	31/12/2024	31/12/2023
<u>Corrientes</u>		
Honorarios profesionales a pagar	5.776.837	5.243.086
CIJUPLA	4.389.660	3.159.707
AFIP - Retenciones SICORE a depositar	119.342	-
Cargas sociales a depositar	-	4.790.889
Transferencias recibidas de Andes L.A. a reintegrar	-	1.177.248
UTEDYC a pagar	-	103.912
Otros	2.942.159	307.114
Subtotal - corriente	13.227.998	14.781.956
<u>No corrientes</u>		
Depósito en garantía alquiler recibido	32.250	70.229
Subtotal - no corriente	32.250	70.229
Total	13.260.248	14.852.185
f) Aportes de afiliados	31/12/2024	31/12/2023
Aerolíneas Argentinas	1.340.513.540	2.101.224.562
Jetsmart Airlines S.A.	217.998.347	179.432.203
FB Líneas Aéreas S.A. (Flybondi)	211.573.848	182.592.075
Total	1.770.085.735	2.463.248.840
g) Prestaciones complementarias	31/12/2024	31/12/2023
Beneficios jubilaciones artículo 9	1.095.514.285	1.563.031.750
Pensiones	188.827.242	279.756.320
Beneficios artículo 31 (1)	108.908.878	150.214.502
Total	1.393.250.405	1.993.002.572

(1) Beneficiarios que no alcanzan al período mínimo de 15 años de aporte.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense (incrementándose el precio del dólar estadounidense de 366,50 pesos a 799,95 pesos el 13 de diciembre de 2023), lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC del 118% durante el año 2024 y del 67% a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, con fecha 27 de junio de 2024 fueron sancionadas la Ley 27.742 "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y la Ley 27.743 "Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes", las cuales incluyen facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros.

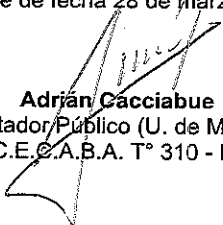
Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, el Directorio de la Caja monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

4. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera y los resultados expuestos, que no hubiesen sido considerados en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025


Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

ANEXO I

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

DETALLE DE INVERSIONES

1) Moneda extranjera		31/12/2024				31/12/2023			
Denominación		Cantidad moneda	Cotización	Importe	Corriente	No corriente	Importe	Corriente	No corriente
Banco Ciudad de Buenos Aires - Cta. esp. US\$		121.385,52	1.012,50	122.903.005	122.903.005	-	815.028.789	815.028.789	-
Banco BBVA Argentina - Cta.Cte. US\$		41.871,47	1.012,50	42.394.863	42.394.863	-	170.045.622	170.045.622	-
Banco BBVA Argentina - Cta.Cte. euros		17,00	1.052,00	17.884	17.884	-	31.778	31.778	-
Total moneda extranjera				165.315.752	165.315.752	-	985.106.189	985.106.189	-
2) Fondos Comunes de Inversión		31/12/2024				31/12/2023			
Denominación		Cantidad de Cuotapartes	Valor de la cuota parte	Importe	Corriente	No corriente	Importe	Corriente	No corriente
FBA Renta Pesos Clase B		136.666.540	126,25	17.254.008	17.254.008	-	6.920.611	6.920.611	-
Total Fondos Comunes de Inversión				17.254.008	17.254.008	-	6.920.611	6.920.611	-
3) Títulos públicos provinciales		31/12/2024				31/12/2023			
Denominación		Valor Nominal	Cotización	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)
Bono Prov. de Bs. As. en US\$ vto 2037 - Clase B (BB37)		538.450	715,00	384.991.750	32.029.362	352.962.388	365.835.055	50.834.364	315.000.691
Bono Prov. de Bs. As. en US\$ vto 2037 - Clase A (BA37)		87.770	790,00	69.338.300	9.646.260	59.692.040	78.172.635	14.942.879	63.229.756
Total públicos provinciales				454.330.050	41.675.622	412.654.428	444.007.690	65.777.243	378.230.447

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casaveros
Síndico

ANEXO I (Cont.)

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

4) Títulos públicos nacionales	Denominación	31/12/2024				31/12/2023			
		Valor Nominal	Cotización	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)
	Global US\$ Step Up V.09/01/38 (GD38)	1.001.905	865,00	866.647.825	50.721.441	815.926.384	907.622.423	73.091.151	834.531.272
	Bonar US\$ Step Up 2041 (AL41)	736.864	775,00	571.069.600	26.112.618	544.956.982	564.826.865	44.269.510	520.557.355
	Global US\$ Step Up V.09/07/41 (GD41)	521.207	770,60	401.842.114	18.470.273	383.171.841	400.654.742	31.313.212	369.341.530
	Bonar US\$ Step Up 2038 (AE48)	237.360	866,40	205.648.704	12.016.350	193.632.354	200.581.907	17.315.928	183.265.979
	Bonos Rep. Arg. US\$ 1% Step Up Vto 09/07/29 (GD29)	63.903	993,00	63.455.679	13.555.024	49.900.655	55.649.081	1.096.908	54.552.173
	Valor negociable vinculado al PBI US\$ 2035 - Ley extranjera (TVy0)	2.238.904	24,25	54.293.422	-	54.293.422	146.266.733	-	146.266.733
	Valor negociable vinculado al PBI US\$ 2035 - Ley Arg (TVPA)	623.380	24,80	15.459.824	-	15.459.824	24.774.282	-	24.774.282
	Bonar US\$ Step Up 2029 (AL29)	15.261	965,90	14.740.600	3.237.144	11.503.456	12.448.051	261.959	12.186.092
	Total títulos públicos nacionales			2.192.957.768	124.112.850	2.068.844.918	2.312.824.084	167.348.668	2.145.475.416
5) Instrumentos emitidos por el BCRA	Denominación	31/12/2024				31/12/2023			
		Valor Nominal	Cotización	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)	Importe	Corriente (1)	No corriente (1)
	BOPREAL Serie 1 - Vto. 31/10/2027 (BPOD7)	387.148	1.055,00	408.441.140	19.599.368	388.841.772	-	-	-
	BOPREAL Serie 3 - Vto. 31/05/2026 (BPY26)	297.800	1.109,00	330.260.200	108.548.100	221.712.100	-	-	-
	Total instrumentos emitidos por el BCRA			738.701.340	128.147.468	610.553.872	-	-	-
	Total Inversiones			3.568.556.918	476.505.700	3.092.053.218	3.748.858.574	1.225.152.711	2.523.705.863

(1) Para los títulos públicos provinciales y nacionales e instrumentos emitidos por el BCRA, la Caja utiliza el criterio de exposición como "activo corriente" a la porción que se espera que se conviertan en dinero o equivalente en el plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del ejercicio. Es decir, se exponen como "activo corriente" a las rentas y amortizaciones a cobrar durante los próximos doce meses, según las condiciones de emisión de cada título. Si bien el resto del saldo de los títulos públicos es expuesto como "activo no corriente", es importante mencionar que los mismos cuentan con liquidez para ser realizados en los mercados, en caso que se estime necesario.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavélos
Síndico

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

	2024						2023				
	Valor de origen			Depreciaciones							
	Valor al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Años de vida útil asignada	Acumuladas al comienzo del ejercicio		Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Inmuebles	428,535,832	-	-	428,535,832	50	82,003,852	-	6,975,117	88,978,969	339,556,863	346,537,752
Mejoras inmuebles	20,943,537	-	-	20,943,537	50	5,319,977	-	425,623	5,745,600	15,197,937	15,623,822
Instalaciones	12,601,846	591,429	-	13,193,275	5	12,074,582	-	294,040	12,368,622	824,653	527,271
Muebles y útiles	20,406,690	-	-	20,406,690	5	20,325,281	-	40,704	20,365,985	40,705	81,411
Software y Hardware	69,037,502	-	-	69,037,502	5	62,793,732	-	2,256,952	65,050,684	3,986,818	6,243,876
TOTALES	551,525,407	591,429	-	552,116,836		182,517,424	-	9,992,436	192,509,860	359,606,976	369,014,132

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casaveros
Síndico

ANEXO III

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y HONORARIOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones	100.176.908	110.808.758
Cargas sociales y gastos en personal	27.997.121	31.245.002
Gastos de informática, web y sistema de gestión	4.764.388	4.457.108
Gastos generales, librería y movilidad	2.968.592	2.777.429
Honorarios profesionales y escribanía	50.821.643	59.775.854
Gastos de mantenimiento, abonos, limpieza y expensas	4.722.314	10.373.449
Gastos de reparación de oficina	6.189.300	-
Seguros	297.053	300.516
Servicios públicos, tasas e impuestos	2.604.726	2.140.836
Comisiones y gastos bancarios	2.841.273	3.335.464
Intereses fiscales, prev. y otros	3.502	610.198
Gastos por custodia de títulos	9.848.397	3.530.700
Depreciaciones de bienes de uso	9.992.436	10.571.588
Total gastos de administración	<u>223.227.653</u>	<u>239.926.902</u>

HONORARIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Honorarios Directorio	78.125.271	95.908.278
Honorarios Sindicatura	17.334.581	22.132.143
Total honorarios	<u>95.459.852</u>	<u>118.040.421</u>
TOTAL GENERAL	<u>318.687.505</u>	<u>357.967.323</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

ANEXO IV

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

				31/12/2024	31/12/2023
				Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
Inversiones					
Cuentas corrientes en US\$	US\$	209.583	788,70	165.297.868	985.074.411
Cuentas corrientes en Euros	EU	21	858,41	17.884	31.778
Títulos públicos nacionales	US\$	157.364	788,70	124.112.850	167.348.668
Títulos públicos provinciales	US\$	48.550	858,41	41.675.622	65.777.243
Instrumentos emitidos por el BCRA	US\$	162.479	788,70	128.147.468	-
Total del activo corriente				459.251.692	1.218.232.100
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
Inversiones					
Títulos públicos nacionales	US\$	2.623.108	788,70	2.068.844.918	2.145.475.416
Títulos públicos provinciales	US\$	523.208	788,70	412.654.428	378.230.447
Instrumentos emitidos por el BCRA	US\$	774.127	788,70	610.553.872	-
Total del activo corriente				3.092.053.218	2.523.705.863
TOTAL DEL ACTIVO				3.551.304.910	3.741.937.963

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían pasivos en moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casaveiros
Síndico

ANEXO V

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)
(en pesos)

**CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS EN FUNCIÓN DE SU
PLAZO DE VENCIMIENTO Y DE LOS INTERESES QUE DEVENGAN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<u>Créditos por aportes</u>	<u>Otros créditos (1)</u>	<u>Compromisos con afiliados</u>	<u>Compromisos con terceros</u>
VENCIMIENTO				
Sin plazo establecido	-	-	-	-
Con vencimiento:				
Vencido	-	5.284.277	-	-
Dentro de los 3 meses	216.227.000	535.370	73.225.689	13.227.998
Entre 3 y 6 meses	-	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-	-
Más de un año	-	-	-	32.250
TOTAL	216.227.000	5.819.647	73.225.689	13.260.248
INTERESES Y ACTUALIZACIONES				
Devengan	-	-	-	-
No devengan	216.227.000	5.819.647	73.225.689	13.260.248
TOTAL	216.227.000	5.819.647	73.225.689	13.260.248

(1) Los saldos se exponen antes de computar las provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

ANEXO VI

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa – ver nota 1.3.)

(en pesos)

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Rubro	Saldos al comienzo del ejercicio	Efecto del RECPAM	Desafectacio- nes	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
Deducidas del activo					
Otros créditos	11.628.885	(6.294.234)	(50.374)	5.284.277	11.628.885
TOTAL	11.628.885	(6.294.234)	(50.374)	5.284.277	11.628.885

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 28 de marzo de 2025

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185

Gonzalo Maldonado
Presidente

Julio Casavelos
Síndico

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Directores de
Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores
CUIT N°: 30-55600880-5
Domicilio legal: Lezica 4032
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores (en adelante, mencionado indistintamente como "la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 4 y los anexos I a VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores en relación con los estados contables

El Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores deje de ser una entidad en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) Los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

- b) He aplicado en mi auditoría de los estados contables de la Entidad los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.
- c) Según surge de los registros contables de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores, al 31 de diciembre de 2024 no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.

Adrián Cacciabue
Contador Público (U. de Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 310 - F° 185